



Asamblea General

Distr.
GENERAL

A/HRC/5/20
18 de junio de 2007

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
Quinto período de sesiones
Tema 2 del programa

**APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 60/251 DE LA ASAMBLEA
GENERAL, DE 15 DE MARZO DE 2006, TITULADA
"CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS"**

**Informe de la Misión investigadora de alto nivel a Beit Hanoun,
establecida de conformidad con la resolución S-3/1***

* Los anexos se reproducen como se recibieron, en el idioma original únicamente.

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
INTRODUCCIÓN	1 - 2	3
I. PRIMERA TENTATIVA DE VIAJAR A BEIT HANOUN	3 - 8	3
II. SEGUNDA TENTATIVA	9 - 11	5
III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	12 - 24	6

Anexos

I. Meetings of the HLFFM in Geneva, December 2006		10
II. High-Level Fact-Finding Mission to Beit Hanoun, 10-15 December 2006: Tentative schedule of appointments and visits		11
III. Statement of Professor Christine Chinkin, member of the High-Level Fact-Finding Mission, to the Fourth Session of the United Nations Human Rights Council		13

INTRODUCCIÓN

1. En su tercer período extraordinario de sesiones, el Consejo aprobó, el 15 de noviembre de 2006, la resolución S-3/1, en la que, entre otras cosas, pidió la creación de una Misión investigadora de alto nivel y su envío a la ciudad de Beit Hanoun, en el territorio palestino ocupado de Gaza, tras las operaciones militares israelíes llevadas a cabo allí en días en torno al 8 de noviembre de 2006. La Misión recibió el mandato de, entre otras cosas, evaluar la situación de las víctimas, atender las necesidades de los sobrevivientes y formular recomendaciones sobre los medios para proteger a los civiles palestinos contra nuevos ataques israelíes.
2. El Presidente del Consejo designó al arzobispo Desmond Tutu, de Sudáfrica, para presidir la Misión investigadora de alto nivel, y a la profesora Cristina Chinkin, del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, miembro de la misma. Según lo dispuesto en la resolución, el Secretario General y la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos ofrecieron toda la asistencia administrativa, técnica y logística necesaria para permitir que la misión investigadora cumpliera su mandato con prontitud y eficiencia.

I. PRIMERA TENTATIVA DE VIAJAR A BEIT HANOUN

3. Los miembros de la Misión se reunieron en Ginebra a principios de diciembre de 2006 y solicitaron la cooperación del Gobierno de Israel para cumplir su mandato, en particular en lo relativo a la concesión de los visados necesarios para que la Misión (incluido el personal de la secretaría) entrase en Israel. A la espera de respuesta, la Misión dedicó una semana a celebrar consultas con diversos agentes y a recibir informes de las Naciones Unidas y de otras organizaciones que trabajan en el territorio palestino ocupado de Gaza, y en Beit Hanoun en particular. En el anexo I figura una lista de las reuniones y sesiones informativas celebradas durante dicha semana. El calendario de reuniones planeadas para la Misión en Israel y Gaza figura en el anexo II.
4. El lunes 4 de diciembre, el arzobispo Tutu se reunió con el Representante Permanente de Israel ante la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra. Durante esta reunión, el arzobispo expresó el deseo de la Misión de reunirse con funcionarios y organizaciones no gubernamentales, tanto de Palestina como de Israel, a fin de poder escuchar las opiniones de todos. El arzobispo Tutu también señaló que la Misión debería salir de Ginebra el domingo 10 de diciembre de 2006 a más tardar, para que él pudiese estar de regreso a Ciudad del Cabo como muy tarde el 16 de diciembre, a fin de atender a compromisos contraídos previamente. Si se retrasara la salida hacia Israel, la Misión no podría realizar sus tareas de forma adecuada. Tras la reunión con el Representante Permanente, se solicitaron visados de entrada a Israel, indicando que se pretendía entrar en el país el 10 de diciembre. No se recibió (ni se ha recibido hasta la fecha) respuesta oficial alguna a la solicitud de visados formulada por la Misión a las autoridades israelíes, lo que para la Misión equivale a la denegación de los mencionados visados. Con todo el pesar, se abandonó la Misión. El arzobispo Tutu escribió una carta al Consejo, de fecha 11 de diciembre de 2006 (A/HRC/4/113), en la que expuso estos hechos y pidió al Presidente que los señalase a la atención de los miembros del Consejo.

5. Una vez que, en diciembre de 2006, quedó claro que no se permitiría a la Misión viajar a Beit Hanoun a través de Israel, la Misión investigadora de alto nivel estudió cuáles serían los medios más adecuados para dar efecto al mandato que le había otorgado el Consejo. Al hacerlo, la Misión tuvo en cuenta diversos factores, entre ellos los siguientes:

- a) Los acontecimientos de principios de noviembre de 2006 en Gaza, y en Beit Hanoun en particular, exigían una investigación de las posibles violaciones graves de los derechos humanos cometidas por Israel. La decisión del Consejo de enviar la Misión a Beit Hanoun no era sino reflejo de la profunda inquietud que le producían los informes contrastados sobre las muertes y heridas causadas a civiles por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). La información presentada a la Misión durante sus reuniones informativas celebradas en Ginebra a principios de diciembre confirmaron la gravedad y la urgencia de la situación.
- b) El mandato de la Misión no sólo exigía explícitamente que ésta "viajase a Beit Hanoun", sino también que "evaluase la situación de las víctimas" y "abordase las necesidades de los sobrevivientes". Cada uno de estos elementos requería que la Misión tuviese acceso a las víctimas, sobrevivientes y testigos en Beit Hanoun y en otras partes.
- c) La Misión investigó cuidadosamente la posibilidad de evaluar la situación de las víctimas y sobrevivientes visitando lugares fuera de Israel y Gaza a los que dichas personas pudieran haber sido trasladadas para recibir tratamiento médico. Las investigaciones pusieron de manifiesto que, de las 51 personas heridas en el incidente de Beit Hanoun, todas salvo 6 fueron tratadas en el territorio ocupado de Gaza. De estas 6 que fueron trasladadas fuera para su tratamiento, 3 fueron hospitalizadas en Israel y 3 en Egipto. Es evidente que algunas de las víctimas del ataque no estaban entre los muertos o heridos, por ejemplo, familiares de los fallecidos. Para estas personas, las posibilidades de abandonar Gaza eran extremadamente limitadas. Se puede afirmar que la continuación de la ocupación militar de Gaza misma fue el factor más importante que malogró la Misión, ya que impidió a las víctimas del incidente de Beit Hanoun abandonar el territorio palestino y a la Misión entrar en Gaza. Así, para reunirse con las víctimas y evaluar su situación, y también para hacer frente a las necesidades de los sobrevivientes, la Misión no tenía más remedio que viajar al territorio palestino ocupado de Gaza.
- d) El acceso a Gaza y a Beit Hanoun podía haber sido posible desde Egipto, a través del cruce de Rafah, lo que obviaría la necesidad de obtener visados oficiales para entrar en Israel. La Misión investigó esta posibilidad detenidamente, y planteó la cuestión ante los Representantes Permanentes de Egipto e Israel en Ginebra, ante personal que trabaja para las Naciones Unidas en Gaza y ante funcionarios de seguridad de las Naciones Unidas. En última instancia, la Misión aceptó, muy a su pesar, que la entrada por el cruce de Rafah no era factible debido a diversas razones:
 - i) En primer lugar, el punto de cruce de Rafah estaba en gran medida restringido al comercio palestino, pero no abierto al paso de peatones. Además, entre el 1º de junio de 2006 y el 11 de diciembre de 2006, el cruce abrió sólo 23 veces, y en el mes de noviembre de 2006 permaneció abierto sólo 2 días.

- ii) En segundo lugar, el cruce por Rafah exigía una cooperación de las autoridades israelíes que éstas no parecían muy dispuestas a ofrecer, teniendo en cuenta las declaraciones que el Representante Permanente de Israel, según ya se explicó, realizó a la Misión.
- iii) En tercer lugar, en ese momento, el Departamento de Seguridad y Vigilancia no autorizaba, por razones de seguridad, que las misiones de las Naciones Unidas atravesasen la frontera por el cruce de Rafah.
- iv) Por último, la entrada a Gaza a través de Egipto impediría que la Misión cumpliera su deseo expreso de reunirse con funcionarios y organizaciones israelíes.

6. El Representante Permanente de Israel propuso que los miembros de la Misión Investigadora de Alto Nivel entrasen en Israel a título personal y no como miembros de una Misión constituida por el Consejo de Derechos Humanos. Esta propuesta fue rechazada por diversas razones, las principales de las cuales fueron las siguientes:

- a) En primer lugar, ello hubiera supuesto en la práctica una denegación del mandato de la Misión y una desautorización del Consejo;
- b) En segundo lugar, ello no hubiera garantizado el acceso a Beit Hanoun, ya que seguiría necesitándose la cooperación de las autoridades israelíes para entrar en Gaza; y
- c) En tercer lugar, con ello se hubiera impedido el acceso del personal de secretaría, cuya asistencia, esencial para la Misión, formaba parte del mandato otorgado por el Consejo en su resolución.

7. El hecho de que una Misión provista del debido mandato del Consejo de Derechos Humanos viese como se le impedía ocuparse de una situación grave de derechos humanos debido a la falta de cooperación del Gobierno concernido, que se negaba a emitir visados era, y sigue siendo, motivo de grave preocupación para la Misión investigadora de alto nivel. Los miembros de la Misión expresaron esta preocupación en los términos más claros posibles durante una conferencia de prensa celebrada en Ginebra el 11 de diciembre de 2006.

8. El 22 de marzo de 2007, la profesora Chinkin realizó una declaración ante el Consejo, durante su cuarto período de sesiones, al que informó de los progresos conseguidos por la Misión investigadora de alto nivel en la aplicación de la resolución. Dicha declaración, que abarca los acontecimientos explicados anteriormente, figura adjunta al presente informe (anexo III).

II. SEGUNDA TENTATIVA

9. Tras la declaración de la profesora Chinkin ante el Consejo el 22 de marzo de 2007, el Consejo aprobó, el 27 de marzo de 2007 y sin proceder a votación, su resolución 4/2. En dicha resolución, el Consejo, entre otras cosas, observó con pesar que Israel, la Potencia ocupante, había obstaculizado el envío de la Misión investigadora urgente e hizo un llamamiento para que

se aplicase la resolución S-3/1, en particular en lo relativo al envío de la Misión investigadora urgente.

10. El 4 de mayo de 2007, el arzobispo Tutu se dirigió por escrito al Representante Permanente de Israel indicando que la Misión investigadora de alto nivel estaría en condiciones de desplazarse a Beit Hanoun entre el 10 y el 14 de junio, e informándole de que la Misión necesitaría saber, como muy tarde el viernes 25 de mayo de 2007, si el Gobierno de Israel facilitaría el viaje de la Misión a Beit Hanoun. El arzobispo también preguntó si la investigación del incidente de Beit Hanoun anunciada por el Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas de Defensa de Israel había finalizado sus tareas, y en caso afirmativo, si se proporcionaría a la Misión copia de su informe. Reiteró su deseo de que la Misión pudiese visitar Beit Hanoun, así como también Israel, y reunirse con funcionarios israelíes y otras organizaciones. En una carta de fecha 1º de junio de 2007, el Representante Permanente de Israel respondió al arzobispo Tutu en unos términos que daban a entender que el Gobierno de Israel no ofrecería la necesaria cooperación a la Misión investigadora de alto nivel. La solicitud de que se proporcionase una copia del informe de las FDI quedó sin respuesta.

11. La Misión a Beit Hanoun fue cancelada una vez más. Se barajaron otras opciones para conseguir cumplir el mandato, teniendo en cuenta las consideraciones expresadas en los párrafos 5 y 6 *supra*, que no habían variado de forma significativa en los seis meses transcurridos. Otro importante factor fue el grave deterioro de la situación de seguridad en Gaza durante el primer semestre de 2007.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

12. Los miembros de la Misión investigadora de alto nivel reiteran en los términos más enérgicos su inquietud por el hecho de que se haya impedido y se impida que una Misión de este Consejo, que cuenta con el debido mandato, se ocupe de una grave situación que afecta a los derechos humanos debido a la falta de cooperación del Gobierno competente. El Gobierno de Israel ha defendido su rechazo a cooperar esgrimiendo la existencia de una predisposición en contra de Israel en las resoluciones emanadas del Consejo. La Misión investigadora de alto nivel no se encuentra en posición de evaluar estas alegaciones, en relación con los conocimientos o con el mandato. La Misión, desde el principio y en los términos más claros, ha indicado su deseo de reunirse con el Gobierno de Israel y con organizaciones no gubernamentales y personas en el interior de Israel, así como de examinar situaciones y posiciones de unos y otros. Está claro, no obstante, que las actividades de las Fuerzas de Defensa de Israel realizadas en torno al día 8 de noviembre de 2006 generaron importantes violaciones de los derechos humanos en Beit Hanoun. Estos acontecimientos deben ser investigados mediante un proceso independiente, imparcial y transparente, preferiblemente a nivel nacional. El mandato de la Misión, centrado en las necesidades de las víctimas y los sobrevivientes, es una repuesta a estas violaciones de los derechos humanos.

13. La Misión investigadora de alto nivel no ha sido capaz de cumplir su mandato de viajar a Beit Hanoun. Ello ha frustrado en gran medida sus intentos de cumplir con dos de los tres elementos de su mandato sustantivo, a saber: evaluar la situación de las víctimas y abordar las necesidades de los sobrevivientes. A pesar de ello, la Misión considera que

puede y debe ofrecer algunas conclusiones y recomendaciones basadas en el largo acopio de información que le han proporcionado diversos agentes fidedignos durante los preparativos de sus misiones, que habrían de quedar en meras tentativas. Ello es especialmente cierto si se considera debidamente la complejidad de la situación. Estas conclusiones y recomendaciones se basan en el mandato dado a la Misión investigadora de alto nivel para que formulase dichas recomendaciones, y en el deseo de los miembros de la Misión de contribuir a las iniciativas para instaurar la paz en esta agitada región exactamente 40 años después de que se iniciase la ocupación.

14. La información de que se dispone parece sugerir que las operaciones militares israelíes en Beit Hanoun y en sus alrededores, realizadas en noviembre de 2006, se tradujeron en graves violaciones de los derechos humanos. La pérdida de vidas humanas y las heridas ocasionadas a civiles tienen consecuencias en la legislación sobre derechos humanos y el derecho internacional humanitario. Aparte de la operación a gran escala realizada por las FDI, bautizada "Nubes de otoño", el bombardeo de Beit Hanoun llevado a cabo aproximadamente a las 17.35 horas del 8 de noviembre de 2006 produjo la muerte a 19 personas (entre ellos 7 niños) y heridas a otras 51, así como la destrucción de viviendas. Los daños causados a las infraestructuras materiales debido al bombardeo agravaron la situación, cada vez peor, que existía en Beit Hanoun una semana después de las operaciones militares israelíes. Según fuentes de las Naciones Unidas, en el momento del bombardeo, la mayoría de las zonas de la ciudad se encontraban sin electricidad ni agua corriente, había grandes daños en las infraestructuras, los servicios de atención básica de la salud habían dejado de existir, y se habían demolido 18 casas y dañado otras 150. Además de las violaciones del derecho a la vida, a una vivienda adecuada y a la salud, informes creíbles atribuyen a las acciones israelíes violaciones de los derechos humanos en relación, entre otras cosas, con la libertad de circulación, la alimentación y la educación.

15. La Misión investigadora de alto nivel es plenamente consciente del hecho de que el bombardeo de Beit Hanoun ocurrió en un contexto más amplio de conflicto, de violaciones de los derechos humanos y de bloqueo de la situación política. La Misión es consciente de que ha pasado el tiempo desde entonces y de que el incidente parece haber pasado a un segundo plano debido a los acontecimientos acaecidos posteriormente en Gaza. No obstante, la Misión considera que el incidente de Beit Hanoun y sus consecuencias no son sino síntomas de un ciclo, al parecer infinito, de violencia extrema y de violaciones de los derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales. Como tal, la Misión sigue siendo pertinente. La Misión desearía aprovechar esta oportunidad para subrayar, como otros han hecho antes, que el proceso hacia la paz debe circunscribirse en el marco del derecho internacional y guiarse por el respeto a la Carta de las Naciones Unidas, a la legislación internacional sobre derechos humanos y al derecho internacional humanitario.

16. El bombardeo de Beit Hanoun causó muertos y heridos entre la población civil y, como tal, suscita la cuestión de la protección de civiles en conflictos armados. La Misión investigadora de alto nivel reitera su posición de que la población de Gaza debe recibir protección de conformidad con el derecho internacional y, sobre todo, con arreglo al Cuarto Convenio de Ginebra. Las FDI, al tomar sus decisiones y llevar sus actividades en los territorios palestinos ocupados, deben tener muy presentes las consecuencias del uso de la fuerza contra civiles. Ello incluye la utilización de la artillería en zonas densamente pobladas como Gaza.

17. El Gobierno de Israel alegó que el bombardeo de Beit Hanoun fue el resultado de un "error técnico de los militares israelíes", atribuible a instrumentos de fijación de blancos o a radares, y expresó su pesar por la pérdida de vidas civiles. La Misión recomienda que Israel indique públicamente, a más tardar antes del sexto período de sesiones del Consejo, las medidas que ha adoptado para velar por que un incidente como el de Beit Hanoun no se repita.

18. Bajo incidentes como el bombardeo de Beit Hanoun subyacen cuestiones de rendición de cuentas e impunidad. Independientemente de si las bajas de Beit Hanoun fueron causadas por un error, por temeridad o por negligencia criminal o fueron buscadas, las personas responsables deben rendir cuentas.

19. El hecho de que quienes disparan cohetes Qassam indiscriminadamente sobre zonas civiles de Israel no tengan que rendir cuentas, y de que no se pidan responsabilidades por las muertes de civiles ocasionadas por actividades militares israelíes en Gaza ha acabado por generar una cultura de impunidad en ambas partes. Como en muchas otras regiones del mundo, esta cultura de impunidad engendra a su vez nuevas violaciones de los derechos humanos. La Misión investigadora de alto nivel hace un llamamiento a las autoridades israelíes y palestinas para que exijan responsabilidades cuando se cometan delitos, violaciones de derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario. Todos los incidentes deben investigarse de forma inmediata, transparente e independiente, y los presuntos autores deben ser encausados y, de ser hallados culpables, condenados, debiendo ofrecerse a las víctimas todo cuanto sea necesario para que dispongan de suficientes medidas de recurso. Como primer paso, se debería realizar una investigación independiente, imparcial y pública del bombardeo de Beit Hanoun, y otorgarse indemnizaciones por las pérdidas de vidas, medios de vida, lesiones y daños a propiedades. Igualmente, debe crearse un mecanismo para hacer que quienes lanzan cohetes contra ciudades israelíes respondan de sus actos.

20. Tras el bombardeo de Beit Hanoun se planteó la cuestión del derecho de acceso a atención sanitaria urgente con la que tratar las lesiones sufridas por las víctimas. La Misión investigadora de alto nivel toma nota de los informes que hablan de la precaria situación en que se encuentra el sistema de atención de la salud en Gaza. Ataques como los ocurridos en Beit Hanoun no hacen sino aumentar la presión sobre un sistema de salud ya al límite de sus posibilidades, lo que tiene consecuencias negativas para el disfrute del derecho a la salud. La Misión investigadora de alto nivel desearía llamar la atención sobre los derechos de las víctimas a tratamiento médico continuado, en particular su derecho a acceder a servicios de orientación.

21. La Misión investigadora de alto nivel esperaba que podría hacer una valoración de la situación de las mujeres víctimas y de las necesidades de las mujeres supervivientes, ya que los miembros de la Misión son conscientes de las especiales violaciones que acarrear los conflictos, así como de otras consecuencias de dichos conflictos que afectan a las mujeres debido a su condición de tales. La Misión investigadora de alto nivel recomienda que todas aquellas personas responsables de garantizar los derechos humanos en Gaza y de poner remedio a las violaciones tengan especialmente en cuenta la posición de las víctimas y supervivientes que son mujeres.

22. A la Misión investigadora de alto nivel le preocupa profundamente cómo hacer frente al ciclo aparentemente inabordable e interminable de violaciones de los derechos humanos que afecta a la vida diaria de decenas de miles de civiles palestinos e israelíes. Con este fin, la Misión recomienda que se establezca un mecanismo que, al tiempo que toma nota de las experiencias obtenidas en múltiples iniciativas anteriores, trate de fomentar la confianza y la fe mutuas prestando una atención prioritaria a los derechos humanos de todos. Un mecanismo de esta naturaleza sería tal que:

- a) Ofreciera supervisión y evaluación independientes de la situación de los derechos humanos de civiles inmersos en conflictos en el territorio ocupado de Gaza y en el vecino Israel.**
- b) Informase públicamente sobre dicha supervisión y evaluación, con miras a promover la rendición de cuentas y, en última instancia, un mayor respeto de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario.**
- c) Se basara en el principio de supervisión y evaluación conjuntas. Con este fin, se podría constituir una comisión de dos personas de gran prestigio, una que representase a Palestina y otra que representase a Israel, ambos por delegación.**
- d) Se basase (y colmase las lagunas de) la supervisión que actualmente se realiza de las violaciones de derechos humanos.**
- e) Tuviese acceso asegurado al territorio ocupado y a Israel.**

23. Los miembros de la Misión desearían concluir este informe con algunas observaciones sobre la situación general en Israel y Palestina. Como seres humanos, debemos convivir unos con otros. No encontraremos seguridad en el aislamiento o la exclusión. Nuestra seguridad y libertad individuales están indisolublemente unidas a nuestro respeto mutuo. Nuestra experiencia ha demostrado que la seguridad nunca llega de la boca de un fusil. Llega cuando se reconocen y respetan los derechos humanos de todos.

24. Los miembros de la Misión investigadora de alto nivel desearían expresar su gratitud a aquellas organizaciones y personas que ofrecieron información y apoyo a la Misión. También expresan su profundo reconocimiento al apoyo recibido de la secretaria de la Misión y de la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos. Por último, los miembros de la Misión hacen constar su profunda admiración por aquellos que, en condiciones difíciles, trabajan con civiles en situaciones de conflicto.

ANNEXES

Annex 1

MEETINGS OF THE HLFFM IN GENEVA, DECEMBER 2006

- Permanent Representative of Israel
- Permanent Representative of Egypt
- Permanent Observer of Palestine
- High Commissioner for Human Rights
- President of the Human Rights Council
- World Health Organization
- UNCTAD
- UNWRA
- International Committee of the Red Cross
- OCHA
- Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights
- United Nations Department of Safety and Security
- Human Rights Watch

Annex II

HIGH-LEVEL FACT-FINDING MISSION TO BEIT HANOUN

10-15 December 2006

Tentative schedule of appointments and visits

Sunday, 10 December				
	AM	07:55	Departure to Tel Aviv	Geneva
	AM	14:30	Arrival in Tel Aviv	Tel Aviv
	AM	16:30	Arrival in Jerusalem	American Colony Hotel, Jerusalem
	PM	17:30 20:00	Meeting with Irene Khan, Amnesty International SG OHCHR Briefing	American Colony Hotel, Jerusalem
Overnight in Jerusalem, American Colony Hotel				
Monday, 11 December				
	AM	08:00	Travel to Gaza	
	AM	09:30	Arrival at Erez Crossing	Gaza Strip
	AM	10:30	Meeting with Palestinian President Mahmoud Abbas	Gaza City
	AM	11:30	Visit to Beit Hanoun including members of families affected by violence and witnesses to the recent military operations	Beit Hanoun
	PM	16:00	Return to Gaza City	Gaza City
	PM	19:30	Dinner with Palestinian Center for Human Rights, Gaza Community Mental Health Programme, Palestinian Committee for Human Rights, Dameer Association	Hotel, Gaza City
Overnight in Gaza, Al-Daira Hotel				
Tuesday, 12 December				
	AM	09:30	Meeting with PRCS Representative in Gaza	Gaza City
	AM			
	AM	11:30	Visit to hospitalized survivors and medical practitioners in Jabaliya and Beit Lahia	Jabaliya and Beit Lahia
	PM	13:00	Follow-up visits to Beit Hanoun	Beit Hanoun
	PM	16:00	Departure to Jerusalem	Erez
	PM	18:00	Arrival in Jerusalem	American Colony Hotel
Overnight in Jerusalem, American Colony Hotel				

Wednesday, 13 December				
	AM	09:30	Meeting with WHO Representative	WHO
	AM	11:00	Meeting with ICRC: Head of Mission; Protection Coordinator	Jerusalem
	PM	13:30	Lunch with <i>Btselem</i> Research Director	Jerusalem, American Colony
	PM	15:30	Meeting at OCHA and Palestinian NGOs	Jerusalem, Old City
	PM	17:30	Visit to hospitalized survivors and medical practitioners in Jerusalem or Tel Aviv	Jerusalem or Tel Aviv
Overnight in Jerusalem, American Colony Hotel				
Thursday, 14 December				
	AM	09:30	Meeting Mr. Alvaro de Soto UN Special Coordinator for the Middle East Peace Process	UNRWA, Jerusalem
	AM	11:00	Meeting with Mr. Kevin Kennedy, UN Humanitarian Coordinator	UN House, Jerusalem
	PM	13:00	Meeting with Karen Koning AbuZayd, UNRWA Commissioner General	Jerusalem
	PM	15:00	Meeting with HRW representative	Jerusalem
	PM	17:00	Meeting with Amnesty International Representative	Jerusalem
Overnight in Jerusalem, American Colony Hotel				
Friday, 15 December				
	AM	10:00	Departure to Tel Aviv	Jerusalem
	AM	11:30	Meeting with Physicians for Human Rights	Tel Aviv
	PM	12:30	Departure to airport	Tel Aviv
	PM	15:50	Departure to Geneva	Tel Aviv
	PM	21:10	Arrival to Geneva	Geneva

Annex III

CHECK AGAINST DELIVERY

Human Rights Council High-Level Fact-Finding Mission
Established Under Resolution S-3/1

**Statement of
Professor Christine Chinkin
member of the High-Level Fact-Finding Mission,
to the Fourth Session of
the United Nations Human Rights Council**

Geneva, 22 March 2007

Mr. President

Excellencies

Ladies and gentlemen

1. Thank you for the opportunity to update the Council on the efforts of the High-Level Fact-Finding Mission established under Council Resolution S-3/1 to discharge its mandate. This update is provided on behalf of myself as a member of the Mission, and Archbishop Desmond Tutu, the Leader of the Mission. Archbishop Tutu sends his apologies for his inability to be with us today.
2. The High-Level Fact-Finding Mission was established by Resolution S-3/1 adopted on 15 November 2006 with a mandate to travel to the town of Beit Hanoun in the occupied Palestinian territory of Gaza following Israeli military operations carried out there around the 8th of November 2006. The Mission was mandated to, inter alia:
 - a. Assess the situation of victims;
 - b. Address the needs of survivors; and
 - c. Make recommendations on ways and means to protect Palestinian civilians against any further Israeli assaults.
3. We were asked to report to the Council no later than the middle of December 2006 on progress made towards the fulfilment of its mandate.
4. The Council has before it a letter from Archbishop Tutu to the President of the Council dated 11 December 2006. This letter sets out the events surrounding the appointment of the members of the High-Level Fact-Finding Mission, its work in Geneva prior to 11 December 2006, and the ultimate failure of Israel to provide the Mission with the necessary official visas for it to carry out its mandate.
5. The members of the Mission would like to reiterate here four points made in that letter.
 - a. First, Archbishop Tutu immediately made it clear to Israeli authorities that he wished the mission to visit both Gaza and Israel in order to meet with both Palestinian and Israeli officials and non-governmental organizations to hear the views of all;
 - b. Second, the Archbishop indicated from the outset to all parties that he was obliged to return to Cape Town by the 16th of December at the latest, and that travel to Beit Hanoun would thus have to commence on the Sunday the 10th of December at the latest. The deadline for receiving visas was thus communicated as being 4 p.m. on Friday the 8th December 2006;

- c. Third, the Permanent Representative of Israel made it clear to the Mission on a number of occasions that while the position of his Government was not to cooperate with the Mission, the members of the Mission would not be barred from entering Israel. This position was reiterated in a number of comments to the media by Israeli officials;
 - d. Fourth, the mission did not travel to Beit Hanoun as mandated because Israeli authorities failed to provide the necessary official visas.
6. Let me reiterate that the decision of the Mission to abandon attempts to travel to Beit Hanoun for want of visas was not taken lightly. The Mission was led to believe - by official and media statements - that visas would be granted. Indeed despite visas not being issued by 4 p.m. on Friday the 8th of December, the Mission continued to wait for a response until the evening of Saturday the 9th of December, when airline and other arrangements - including those for the very full schedule of planned interviews in both Israel and Gaza - were finally cancelled.

Mr. President, distinguished delegates

7. It was - and remains - a matter of grave concern to us that a duly-mandated mission of this Council would be prevented from addressing a critical human rights situation due to the non-cooperation of a concerned Government in respect of issuing visas. We expressed this concern in the clearest possible terms during a press conference held in Geneva on Monday the 11th of December.
8. Once it became clear that the Mission would not be permitted to travel to Beit Hanoun via Israel on the 10th of December as planned, I and Archbishop Tutu considered the most appropriate means of giving effect to our mandate. In doing so, we took into account a number of factors, including the following:
 - a. The events of early November 2006 in Gaza, and in Beit Hanoun in particular, required an investigation into possible serious human rights violations by Israel. This Council's decision to dispatch the Mission to Beit Hanoun reflected its deep concern at the corroborated reports of the killing and injuring of civilians by Israeli armed forces. The information presented to the Mission during its briefings in Geneva confirmed the gravity and urgency of the situation;
 - b. The mandate of the Mission not only explicitly required that it "travel to Beit Hanoun" but that it "assess the situation of victims" and "address the needs of survivors". Each of these elements required that the Mission have access to victims, survivors and witnesses in Beit Hanoun and elsewhere;
 - c. The Mission carefully investigated the possibility of assessing the situation of victims and survivors by visiting places outside Israel and Gaza where those individuals may have been removed for medical treatment. Our investigations revealed that of 51 individuals injured in the incident at Beit Hanoun, all except 6 were treated in the occupied territory of Gaza. Of those six who were removed for treatment, three were

hospitalized in Israel and three in Egypt. Of course some of the victims of the attack were not among the dead or injured, for example, family members of those killed. For these individuals, the possibility of them leaving Gaza was extremely limited. It is fair to say, at this point, that the continued military occupation of Gaza itself was the greatest factor frustrating the Mission, preventing as it did victims of the Beit Hanoun incident from leaving the territory, and preventing the Mission from entering Gaza. Thus, to meet with and assess the situation of victims and to address the needs of survivors, the Mission had no choice but to travel to the occupied Palestinian territory of Gaza;

- d. Access to Gaza and to Beit Hanoun might have been possible via Egypt and the Rafah Crossing, thus obviating the need for official visas to enter Israel. The Mission investigated this possibility closely, and raised the issue with the Permanent Representatives of Egypt and Israel in Geneva, with United Nations actors in Gaza and with United Nations security officials. Ultimately the Mission reluctantly accepted that entry via the Rafah Crossing was not feasible for a number of reasons:
 - i. First, the Rafah Crossing was only open to Palestinian trade and not pedestrians. Further, from the 1st of June 2006 until the 11th of December 2006, the Crossing had only opened 23 times, and in the month of November 2006 had only opened on 2 days;
 - ii. Second, crossing at Rafah required the cooperation of Israeli authorities, which may not have been forthcoming in light of the statements to the Mission by the Permanent Representative of Israel mentioned earlier;
 - iii. Third, at the time, the United Nations Department of Safety and Security did not authorize United Nations missions to make the crossing at Rafah for security reasons;
 - iv. Finally, entering Gaza via Egypt would frustrate the Mission's desire to meet with Israeli officials and organizations.
- e. The Permanent Representative of Israel proposed that myself and Archbishop Tutu enter Israel in our personal capacities rather than as members of a Mission constituted by the Human Rights Council. This proposal was immediately rejected for a number of reasons, principal among them being the following:
 - i. First, it would have effectively denied the mandate of the Mission and the authority of this Council;
 - ii. Second, it would not have guaranteed access to Beit Hanoun, as the cooperation of Israeli authorities would still be required to enter Gaza; and
 - iii. Third, it would have denied access to Secretariat staff, whose crucial assistance to the Mission was mandated by the Council in its resolution.

9. Let me say here that the Mission was aware that another fact-finding mission in relation to the incidents at Beit Hanoun had been established by the General Assembly on the 17th of November 2006. Informal consultations were held at the Secretariat level to ensure that the two Missions' visits to Beit Hanoun did not occur on the same days. We understand that the General Assembly Mission was also not provided with the necessary cooperation of Israel, and consequently did not travel to Beit Hanoun nor has it produced a report.

Mr. President

10. In light of these factors, the Mission concluded that the failure by Israel to issue the necessary official visas frustrated the very core of our mandate. Without travelling to Beit Hanoun and meeting the victims and survivors, the Mission would not be in a position to independently assess their situation nor to formulate recommendations for protection in the future. The option of interviewing victims in third countries was not feasible for - as I have noted earlier - only six of the victims were hospitalized outside Gaza and only three of those outside Israel.
11. Although a significant amount of information on the Beit Hanoun situation was provided to the Mission in Geneva, the Archbishop and I concluded that a substantive report relying on second-hand information and insights was not envisaged in the clear wording of Resolution S-3/1, which explicitly asked the mission to travel to Beit Hanoun, meet with victims and survivors, undertake assessments and make recommendations on the basis of these.
12. That said, the information provided suggests that the Israeli military operations in and around Beit Hanoun in November 2006 resulted in grave human rights violations. The documented loss of life and injuries to civilians have consequences not only under human rights law but also under international humanitarian law. Apart from the broader so-called "Autumn Rains" operation of the Israeli Defence Force, the shelling of Beit Hanoun around 5.35 a.m. on the 8th of November 2006 resulted in the deaths of 19 people (including 7 children) and injury to 51. Sixteen of those killed were members of the same family. Beyond possible violations of the right to life, numerous credible reports link Israeli action to violations of human rights relating to health, food, housing and education. The damage to physical infrastructure from the shelling of Beit Hanoun compounded the worsening situation in the town after a week of Israeli military operations. According to United Nations sources, at the time of the shelling most areas of the town were without electricity and water and there had been extensive infrastructure damage, primary health-care services had ceased to exist, and 18 homes had been demolished, with a further 150 damaged.

Mr. President

Distinguished delegates

13. The seriousness of the allegations relating to Israeli military activity in and around Beit Hanoun last November should not be understated. In order to ascertain what happened and to assess the situation of those affected, the international

community - through the Human Rights Council - decided to send an independent fact-finding mission to the town. To date this has not been possible. Despite the passing of time and the consequent possible loss of evidence, the members of the Mission feel strongly that the need remains for an investigation as requested by the Council with a view to formulating recommendations for the protection of the human rights of individuals in the area.

14. On behalf of Archbishop Tutu, I would like to express our appreciation to those individuals and organizations who provided us with briefings on the situation in Beit Hanoun, as well as those who had agreed to assist and meet with us in Gaza and in Israel.
